

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 056 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha JUNIO 28/2023	CUADERNO
2020-00084-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ELIÑO NUÑEZ VELASCO	LIBARDO FERNANDEZ RIVERA Y OTROS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL Y DE JUZGAMIENTO. AUTO 292	1
2020-00114-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	SAUL MERA AGREDO	JAIME CRUZ NAVARRETE Y OTROS	AUTO FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL AUTO 293	1
2021-00128-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	WILLIAN GERARDO RUALES	HEREDEROS DETERMINADOS DE EDUARDO ALFONSO MUÑOZ Y OTROS	AUTO FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL AUTO 294	1
2022-00127-00 EJECUYIVO SINGULAR	KEEWAY BENELLI COLOMBIA S.A	BLANCA LUZ MONTANO	AUTO ACEPTA RETIRO DEMANDA AUTO 295	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTINUEVE (9) DE JUNIO DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO SECRETARIA</p>		<p>DESEFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO SECRETARIA</p>		